

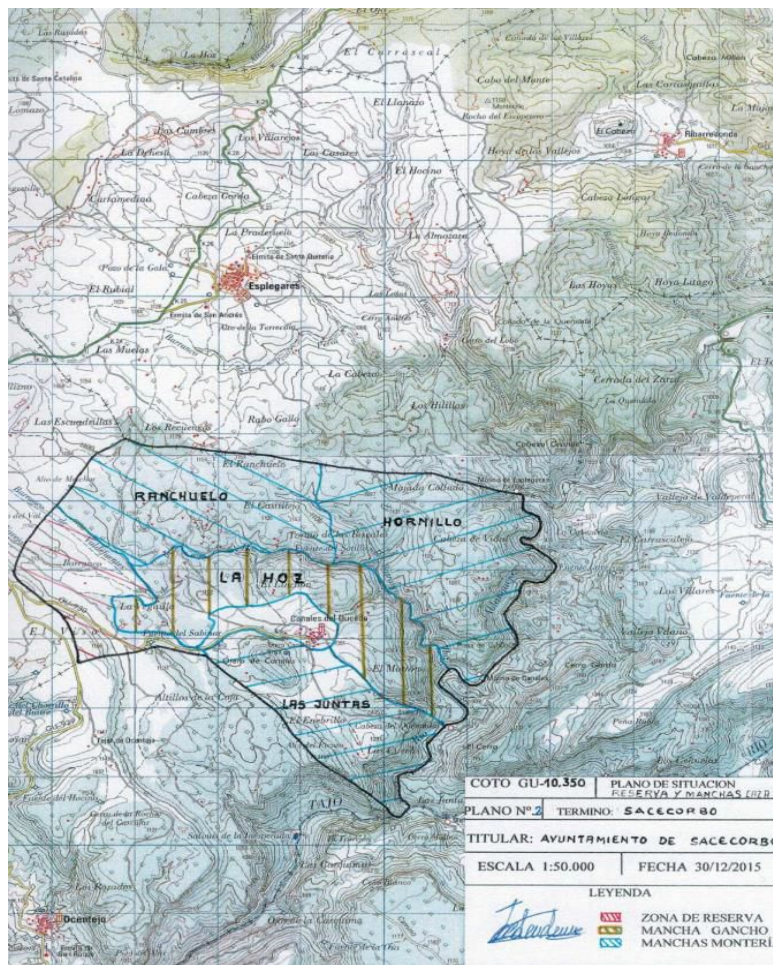
BANDO MUNICIPAL

Jorge Arroyo López, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Sacecorbo, en virtud del artículo 21 apartado e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente .

HAGO SABER:

Que están previstas las siguientes cacerías en el coto de caza con matrícula GU-10.350, de Canales del Ducado (Sacecorbo) en la temporada 2025/2026

25/10/2025	RANCHUELO Y HOZ
20/12/2025	LAS JUNTAS
24/01/2026	HORNILLO



EXTREMEN LAS PRECAUCIONES quedando prohibido el paso fuera de caminos en dichos parajes, en las fechas de las cacerías anunciadas, por razones de seguridad.

En Sacecorbo, a 8 de octubre de 2025
El Alcalde- Presidente Jorge Arroyo López
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

